

SESION ORDINARIA N° 098 – 2011 DEL CONCEJO MUNICIPAL DPUCHUNCAVI
PERIODO 2008 - 2012. -

En Puchuncaví, a 26 de septiembre de 2011, siendo las 15:15 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales, Sr. Concejel, don Mauricio Cancino Quezada, Guillermo Herrera Figueroa, Ramón Barría Pino, Eugenio Silva Pinto, Ana Villarroel Pacheco y Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

Tabla.-

- a) Aprobación del Acta Correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 097, Celebrada con fecha 12.09.2011.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
 - No hay.
- e) Visitas Normadas.
 - Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Comité de Ganaderos de Campiche por Abigeatos en la Comuna.
- f) Visitas a Terreno.
 - No hay.
- g) Temario.
 - No hay.
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentra presente en esta reunión, el Sr. Relacionador Público, don Mauricio Bernal, la Encargada de Informática, doña Eliana Olmos Solís, el Sr. Encargado del Área Operativa, don Luciano Donoso Barros y Sr. Asesor Jurídico, don Eduardo Riveros Symmer.

- a) **Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 097, Celebrada con fecha 12.09.2011.**

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien con respecto a la Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 097, Celebrada con fecha 12.09.2011.

El Concejo Municipal, luego de algunos comentarios generales aprueba en forma unánime y sin observaciones el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 097, celebrada con fecha 12.09.2011.

b) Correspondencia.-

Se da lectura a ORD. N° 320 de Sr. Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de Valparaíso, don Hernán Brücher Valenzuela, mediante el cual informa que se ha dado inicio al proceso de revisión y reformulación del Plan de Descontaminación Atmosférico del Complejo Industrial Las Ventanas, mediante Resolución N° 862 del 22 de julio de 2011 y publicada en el Diario Oficiala con fecha 10 de agosto y 14 del mismo mes, en el diario La Tercera.

Se da lectura a ORD. N° 1.179 de Sr. Secretario Regional Ministerial de Salud Región de Valparaíso, don Jaime Jamett Rojas, mediante el cual informa que en atención a complementar la información del ORD N° 1.152 de fecha 26 de julio de 2011, referente a evaluar la factibilidad de terrenos, se adjunta detalle de análisis de metales a suelos de los dos sitios propuestos por esa Secretaría Regional Ministerial de la Salud, Región de Valparaíso.

Se da lectura a OF. N° 844 de Sr. Intendente (S) Región de Valparaíso, don Arturo Longton Guerrero, mediante el cual invitan a participar del 1° Encuentro Regional de Inversión Pública, la cual tiene por objetivo generar un espacio de discusión para conocer las modificaciones de las normas instrucciones y procedimientos, los enfoques que proponen los diversos actores vinculados al Sistema Nacional de Inversiones.

Sr. Alcalde, indica que con respecto a la correspondencia leída, donde se refiere al Plan de Descontaminación Ambiental, debe manifestar que está muy contento por el trabajo realizado, pues correspondía a una prioridad en la agenda de trabajo municipal y estos son los instrumentos que deben apuntar a lo que nosotros queremos en el tema ambiental.

Luego menciona, que de manera paralela se está trabajando en el acuerdo de producción limpia, por parte de las empresas de la zona.

Sobre el documento enviado por el SEREMI de Salud, se refiere a la evaluación y análisis de los terrenos, para medir la cantidad y la concentración de metales que tienen, información necesaria para que el Sr. Intendente tome una decisión con respecto a la construcción de la nueva escuela de La Greda.

Con respecto a la invitación del Seminario de Inversión Pública, quien desee mayor información puede solicitar los antecedentes.

b) Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, comenta que en un Concejo anterior se aprobaron los nombres para algunas calles de la localidad de El Rungue, donde se propuso que la Calle Los Aromos llevara el nombre de Tiburcio Estay, situación que fue valorada y aceptada por la Comunidad de El Rungue, correspondiendo la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente.

Concejales Sr. Herrera, comenta que en principio se aprobó que una calle del interior llevara el nombre de María Henríquez y su propuesta fue que la Calle Principal, es decir parte de la Carretera F 30 E llevara su nombre, para lo

cual hizo llegar la biografía de la Sra. Henríquez, quien fue madre de cuatro autoridades comunales de un pasado reciente.

Sr. Alcalde, recuerda que el proyecto de acuerdo fue aprobado de la misma forma en que se presentó y para cambiar el acuerdo se debería presentar un nuevo proyecto.

Concejal Sr. Silva, menciona que en su oportunidad se presentó un proyecto de acuerdo, el cual fue aprobado en forma unánime y existía la posibilidad de cambiarle el nombre a la Calle Los Aromos.

Además, se alegra de que exista la posibilidad de ponerle un nombre a la Carretera, el cual sea representativo de la Comunidad de El Rungue.

Concejal Sr. Herrera, manifiesta que apoya totalmente la iniciativa de darle nombre a las calles y señalizarlas, teniendo la intención de destacar dos figuras importantes del sector, siendo importante que quedara en el acta, el motivo de darle un nombre a esa calle y no ponerle otro nombre, porque el Concejo es quien determina el nombre de acuerdo a los antecedentes que se le presentan, en la propuesta entregada por la Junta de Vecinos El Rungue, se entregaron antecedentes de la Sra. María Henríquez y no se presentó nada de don Tiburcio Estay, quien es una persona que no pasó inadvertida en la Historia de El Rungue, en la Historia de la comuna y la Historia del País.

Concejal Sr. Barría, recuerda que el proyecto se presentó pero fue aprobado con algunas modificaciones.

Sr. Alcalde, responde que el proyecto de acuerdo fue aprobado como se presentó, pero presentará un nuevo proyecto de acuerdo para que sea tratado con la presentación y lectura de los antecedentes históricos que correspondan para que queden reflejadas en el acta correspondiente.

Luego menciona, que el Concejal Sr. Vicencio y el Concejal Sr. Cancino, solicitaron que se presentara un proyecto de acuerdo para la aprobación de una nueva ordenanza, la que será presentada en la próxima sesión.

Menciona que el próximo lunes 10 de octubre, correspondía el primer Concejo del mes, pero ese día es feriado, proponiendo que esa reunión se realice el día martes 11 de octubre de 2011, a las 15:00 horas.

Continúa diciendo, que le ha tenido muy ocupado el tema de la Escuela de La Greda, participando en reuniones con los SEREMIS de Salud, Educación y Medio Ambiente, porque todos preguntan con respecto a qué sucederá con la Escuela de La Greda, existiendo situaciones que están muy complejas con las autoridades ministeriales y regionales.

En su caso, se debe cumplir con el PADEM, trabajo que está muy atrasado, esperando lo que resolverán las autoridades sobre la Escuela de La Greda, porque eso debe quedar reflejado en el PLADECO, situación que le hizo ver al Sr. Intendente, mostrándose molesto por la indecisiones que se han producido y debe dejar en claro, que existe una ineficiencia de parte de las autoridades regionales y centrales, porque son ellos quienes tienen que tomar la decisión, estando con los tiempos absolutamente vencidos, cualquiera sea la resolución porque aún cuando la Escuela de La Greda se comenzara a construir

hoy, no estaría lista para el mes de marzo y la alternativa que queda es matricular a los niños en otro establecimiento educacional, lo que significa una serie de complicaciones, en primer lugar, que se hará con los actuales profesores de la Escuela de La Greda, en segundo lugar, si deja a los profesores en el sistema, se tendrá que ver la forma para pagarles y lo más preocupante es lograr que el Ministro de Salud cambie su resolución para dejar a los niños en la misma escuela por otros tres o cuatro meses más, mientras se construye la nueva escuela.

También debe mencionar, que la comunidad educativa ha cambiado su postura, donde más del 80% está de acuerdo en que la nueva escuela se construya donde la autoridad lo determine y una vez iniciada la construcción, sostendrá una reunión con el Ministerio de Educación para hacer valer el compromiso realizado por el anterior Ministro, en términos de transformar la Escuela de La Greda, en un establecimiento de educación técnica.

Concejala Sra. Villarroel, manifiesta que no entiende cuál sería el problema de mantener dos o tres meses más a los alumnos en la misma escuela, entendiendo que el Ministro de Salud tiene la facultad para cerrar la escuela, pero eso nos significará un problema con respecto a la reubicación de los profesores.

e) **Visitas Normadas.-**

- **Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Comité de Ganaderos de Campiche y Alrededores por Abigeatos en la Comuna.**

Sr. Alcalde, agradece la presencia del Sr. Comisario de la PDI, don Roberto Bórquez Duque y su personal, al Sr. Sargento Segundo de Carabineros, don Daniel Apablaza Acuña y al Sr. Presidente de Comité de Ganaderos de Campiche y sus Alrededores, don Nolberto Pérez Cisternas, quien asiste acompañado de otros socios del comité.

El tema a tratar en esta oportunidad, es de una antigua data y se trata de un tema muy desagradable como es el robo de los animales a los pequeños ganaderos de nuestra comuna, entendiendo los caminos legales que se deben seguir, pero luego de mucho tiempo tenemos que seguir conversando de lo mismo y nos gustaría saber que podemos hacer al respecto.

Para que se refiera a este problema, le ofrece la palabra al Sr. Nolberto Pérez.

Sr. Nolberto Pérez, manifiesta que esta situación la viene siguiendo desde el año 2005 y se han entregado todos los antecedentes a la PDI de Quillota y a las autoridades correspondientes, en definitiva les están haciendo el trabajo a las policías, obteniendo resultados el día 11 del presente mes, sorprendiendo a una persona que llevaba un caballo de tiro, para lo cual se informó a la PDI pero respondieron que no podían acudir al procedimiento y se procedió a realizar un arresto civil, donde la persona que tenía el caballo respondió que él era mandado.

Los robos siempre lo realizan cuando existe alguna actividad comunal, lamentablemente, como comité no cuentan con muchos recursos y se tiene un alto gasto de combustible, además del desgaste físico de los socios quienes

deben soportar el sueño en las noches que les corresponde el turno y luego deben ir a trabajar.

El día que se recuperó el animal que estaba siendo robado, llegó una persona reclamando de manera prepotente que la yegua era de él y se logró comunicar con Carabineros de Quintero, quienes informaron que el carro estaba en camino.

En esa oportunidad, la persona estaba siendo escoltada por una camioneta sin patentes y muestra unas fotos de la camioneta, de la yegua y de la persona que decía ser el dueño del animal que llevaban.

Debe mencionar, que han tenido un muy buen trabajo con la Tenencia de Carabineros de Puchuncaví.

Sargento Segundo de Carabineros, Sr. Apablaza, menciona que es muy importante entregar antecedentes a la Fiscalía, porque de lo contrario pasa a archivo provisional, porque dentro del período de investigación se puede aportar cualquier tipo de información, además se puede realizar un parte adicional al primer parte.

Sr. Nolberto Pérez, dice que cada vez que ellos realizan un seguimiento o una detención civil, están arriesgando su vida porque los ladrones de caballos andan armados.

Sr. Alcalde, expresa que existen muchos testimonios de situaciones que han ocurrido y durante años se ha tenido sospecha de algunas personas que viven en nuestra comuna, entendiendo la frustración que sienten los afectados, porque en su caso también fue atacado por los ladrones, llegando a Melipilla en busca de los caballos robados y de diez caballos recuperaron sólo uno.

Comisario de la PDI, Sr. Bórquez, indica que se deben buscar soluciones y existen muchas cosas que no se están realizando, toda la información que se ha entregado en el día de hoy, le habría gustado tenerla antes, porque toda esa información se podría haber trabajado y los operativos que los ganaderos realizan se podrían haber hecho de manera conjunta, es fundamental tener una coordinación y sentarse a conversar, además las denuncias de abigeatos son muy pocas.

Luego menciona, que todos los días miércoles hay un detective en la municipalidad, para recibir las denuncias.

Su oficina está disponible para recibir la información y trabajar de manera conjunta.

Sr. Alcalde, comenta que queda bastante claro que se requiere una necesaria coordinación para poder enfrentar el problema que nos afecta, existiendo la preocupación de parte del Concejo Municipal en la forma en que están operando los ganaderos para poder resguardar sus animales, porque en uno de los procedimientos que ellos están realizando podrían resultar perjudicados.

Reitera que en acuerdo con la PDI, todos los miércoles concurre a la municipalidad un funcionario de la PDI, para recibir las denuncias y propone generar un encuentro de reuniones para trabajar en el tema, para poder retroalimentarse con respecto al tema que nos afecta.

Concejal Sr. Vicencio, menciona que en proceso penal actual, es importante realizar las denuncias, para que se pueda iniciar una investigación y un proceso penal, se debe gestionar de mejor manera las denuncias que se realicen.

El realizar una denuncia, permite una investigación y un resultado, lo que va produciendo un acumulación de sentencias y la ley va siendo cada vez más rigurosa para el delincuente, lográndose que finalmente sea condenado.

Concejal Sr. Herrera, valoriza y reconoce el trabajo realizado por el Comité de Ganaderos, quienes están trabajando desde hace mucho tiempo y posiblemente no han tenido los resultados esperados, porque no cuentan con todos los medios necesarios y espera que este trabajo que se iniciará con Carabineros y la Policía de Investigaciones tenga mejores frutos.

Además, se pudo percibir que se manejan los nombres y los domicilios de las personas que están involucrados en los robos de animales, lo que facilita el trabajo de las policías.

También valoriza la presencia de la Policía de Investigaciones, SINDO la primera vez que participan de una reunión formal del Concejo Municipal y en esta oportunidad se está hablando de una situación bastante específica como es el robo de animales en nuestra comuna, siendo importante atacar ese problema; pero hay otros problemas que más adelante sería bueno abordar y en lo personal, le preocupa mucho el problema de la drogadicción, que junto al alcoholismo trae problemas muy preocupantes en la población comunal.

Concejal Sr. Silva, indica que una vez más se cuenta con la presencia del Comité de Ganaderos de Campiche y sus alrededores, que nos vienen a presentar su problema, siendo lamentable la gran cantidad de robos de animales con los cuales han sido afectados, situación que fue tratado en la sesión pasada, producto de la detención realizada por ellos mismos en Quintero y recuerda que la yegua que llevaban de tiro la había visto el día antes, esperando que este tipo de situaciones no queden impunes, debiéndose aplicar todo el rigor de la ley, porque las personas se están riendo de todos, formando parte de una banda muy grande y bien organizada.

La camioneta sin patente menciona anteriormente, circula de manera permanente por nuestra comuna y en esa situación Carabineros debe actuar y tomar detenida esa camioneta, esperando que las medidas que se piensan tomar funcionen adecuadamente.

Sr. Nolberto Pérez, menciona que lamentablemente su comité está conformado principalmente por personas mayores y cuentan con muy pocos recursos para seguir protegiendo sus animales, los cuales se han visto en la obligación de vender para poder comprar combustible y seguir realizando las rondas.

Concejala Sra. Villarroel, indica que desea sumarse a los comentarios realizados por los concejales que le antecedieron y valorar el trabajo realizado por el Comité de Ganaderos, estando informada de los gastos en que incurren para proteger su ganado, esperando que de esta reunión pueda salir algo

positivo, donde todos tienen la voluntad de trabajar para solucionar el problema, este trabajo debe ser un trabajo en equipo y deben entender que no están solos en este trabajo, porque están siendo apoyados por las autoridades correspondientes.

Sr. Alcalde, menciona que don Mauricio Bernal quedará como encargado para coordinar para la próxima semana, la primera reunión de trabajo para de manera exclusiva este tema que hoy nos convoca y poder constituir los contactos que sean necesarios, para buscar la posible solución a este problema.

Concejal Sr. Barría, agradece la presencia de las policías y puede percatarse de que existe el ánimo de ayudar a nuestra comuna, siendo muy importante la buena disposición que existe, porque anteriormente, se trató de trabajar en este mismo tema pero no se dieron los frutos esperados y efectivamente, este comité ha estado en peligro al realizar vigilancias de noche, para resguardar su ganado.

Sabe que el comité tiene muchos gastos y no tienen recursos para poder seguir realizando las vigilancias, esperando que el municipio pueda realizar un aporte para que continúen realizando su trabajo, que el Alcalde considere una subvención para poder ayudarlos en la prevención.

Agradece la presencia de todos, esperando que el problema que existe actualmente se solucione en parte, contando con el apoyo de las autoridades comunales.

Sr. Alcalde, agradece la disposición de todos los asistentes y la preocupación que han tenido por la comuna.

Comisario de la PDI, Sr. Bórquez, solicita la posibilidad de asistir a una nueva sesión del Concejo, en la cual pueda informar de toda la labor realizada por la Policía de Investigaciones.

Siendo las 17:10 horas, se levanta la sesión.

Resumen de Acuerdos.

314- Aprueban en forma unánime el Acta Correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 097, Celebrada con fecha 12.09.2011.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCÍA
PRESIDENTE